

MIÉRCOLES, 27 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 80

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2016-3690 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de aparcamiento de vehículos. Expediente 2016/1.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por Ramón López Aparicio en representación de la sociedad Marine Models, S. L. de solicitud de autorización para construcción de aparcamiento de vehículos, en parcela 323 en Bº Portio, nº 9, de la localidad de Liencres, estando afectado por dos calificaciones diferentes: Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido (categoría A), y Suelo No Urbanizable de Interés (categoría C). Así mismo según el nuevo PGOU en tramitación, aprobado inicialmente con fecha 18 de diciembre de 2015, dicha parcela pertenece al Sistema General (Espacio Libre) adscrito al suelo urbanizable L-02 de Liencres, encontrándose afectada por el deslinde del dominio público marítimo terrestre.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 18 de abril de 2016.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2016/3690